

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 22.04.23

En Madrid, a 22 de abril con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de La Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra la Asamblea General Ordinaria para la aprobación del ejercicio económico de 2023 con el siguiente del orden del día:

1. Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.
2. Saludo de la decana, Aurora Araújo, y proyección de vídeo de los acontecimientos más importantes de 2022 relacionados con el Colegio
3. Presentación de la Tesorera, Olga Cures, de las cuentas correspondientes al ejercicio anterior, 2022.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la Cuenta General de Gastos e Ingresos del ejercicio 2022.
5. Sorteo de seis becas de formación entre las personas asistentes.
6. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia del personal técnico, de secretaría y asesores para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa o contabilidad, así como la grabación de la Asamblea y su emisión en streaming, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 10.02 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Designación de dos interventores

La secretaria general solicita dos voluntarios como interventores para firmar el acta de la Asamblea una vez esté hecha. Las dos personas colegiadas son:

- J.O.S.
- J.S.S.

2. Saludo de la Decana.

La decana toma la palabra para presentar el vídeo que se proyecta con la actividad que está desarrollando el Colegio, como una manera de estrechar los vínculos con el colectivo. En él se desataca el estudio “Impacto económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid”, que se presentará en breve a los medios informativos; la actualización de la campaña de “Fomento de hábitos saludables en escolares”, que llegará a 25.000 estudiantes en este curso; y la inversión de cerca de 50.000 euros para el fomento de la investigación, con el objetivo de alcanzar el 10% del presupuesto del CPFCEM.

Además: 25 cursos y jornadas, con más de 600 participantes; cerca de 800 ofertas de empleo tramitadas, convenios con instituciones y empresas en beneficio de las personas colegiadas, 450

consultas atendidas por las asesorías del Colegio, 90 denuncias por intrusismo presentadas, renovación de las certificaciones de Calidad...

Sin olvidar la realización de 37 talleres dentro de la campaña de mayores en la Comunidad de Madrid, la colaboración del Colegio en diferentes congresos (Conferencia Internacional sobre Cuidados Respiratorios Intermedios, Congreso Nacional The Long Covid Experience, V Congreso Internacional de Fisioterapia Invasiva...); en el Día de las Profesiones, visibilizando la Fisioterapia; y la participación en proyectos como el “Plan de Atención Integral a la Fragilidad y Promoción de la Longevidad Saludable en Personas Mayores de la Comunidad de Madrid 2022-2025”, entre otras acciones.

El Colegio también se acercó a la ciudadanía el año pasado a través de eventos deportivos: Zurich Rock N Roll Running Series Madrid, Media Maratón Latina, Madrid Corre por Madrid y Ponle Freno.

La decana hizo también un llamamiento a la unidad y a la cercanía como Institución de referencia para todas las personas colegiadas, para cualquier duda que pudiera surgir. Haciendo la petición de que seamos nosotros, los gestores de la misma, los que demos la información de primera mano.

3. Proyección del vídeo grabado por Olga Cures para la presentación y explicación del ejercicio de 2022, discusión y votación.

El vídeo, previamente grabado, fue enviado a la totalidad de las personas colegiadas para su visualización antes de la Asamblea.

Tras la explicación, la secretaria general abre un turno de preguntas con la petición de ceñirse a los presupuestos. Al no generarse ninguna se procedió a la votación.

El resultado de la misma fue el siguiente:

- 48 Sí
- 5 No
- 4 Abstenciones

El resultado de la votación da por aprobado el ejercicio del 2022 por unanimidad (87,3 %).

4. Sorteo de 6 becas de formación de 300€ entre los asistentes a la Asamblea.

Las bases de este sorteo son las siguientes:

- 1. – Estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).*
- 2.- Estar presente en el momento del sorteo, el cual se realizará al finalizar la Asamblea General Ordinaria.*
- 3.- La beca podrá ser efectiva tanto para formación organizada por la Institución colegial como por otras entidades, pero solo para temas relacionados con la profesión. De igual forma, podrá ser canjeada para la compra de libros que tengan que ver con la materia de Fisioterapia y afines, por el valor de la beca concedida.*
- 4.- Será efectiva dentro del ejercicio económico 2023. Para su abono deberá presentarse en el Departamento Económico del Colegio la factura del pago realizado por formación o adquisición de libros, durante el ejercicio 2023, que se quiere compensar con la beca otorgada, junto con un certificado de asistencia, diploma acreditativo o factura en el caso de libros.*
- 5.- La beca es personal y no transferible a otra persona colegiada.*

La secretaria general pide un voluntario para realizar el sorteo, en este caso, L.C.M.. Las becas fueron otorgadas a:

- L.F.D.
- P.G.G.
- R.M.L.R.
- D.M.D.
- R.F.M.
- M.R.M.

5. Ruegos y preguntas.

La secretaria general abre un turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra O.D.C.. Pregunta a la Junta de Gobierno por el gasto de la Revista 30 días, el cual es bastante elevado teniendo en cuenta que se envía digitalmente.

Pablo Herrera responde con la decisión que se había tomado en la Comisión Permanente el miércoles de esa misma semana sobre enviar una encuesta a las personas colegiadas (la misma que se envió hace unos años) para tener más información al respecto y poder tomar decisiones.

La secretaria general pregunta si hay alguna pregunta más.

Aurora Araujo toma la palabra para realizar unas explicaciones sobre la reclamación que desde el Consejo se va a llevar a cabo sobre la categoría A1 del personal funcionario. Lo primero que resalta la decana es que ella es personal laboral y no puede entrar dentro de las acciones a realizar. Resalta que el Colegio no abandona a nadie, es una decisión que se tomó en el seno del Consejo con la asesoría de los abogados que trabajan con ellos. Hace la petición de que las dudas sean resueltas en la Institución y no en "corrillos" donde las verdades no son tales.

Tras esto pide la palabra R.M.L.R., para preguntar cuáles han sido los criterios para tomar este tipo de decisiones en el Consejo. La decana expone su explicación al respecto, aunque se genere en estos momentos un agravio comparativo, la posibilidad de éxito hará que se pueda hacer extensible a otro tipo de situaciones.

Patricia Moreno continúa con la explicación del proceso, comentando que se realizarán las demandas de forma individual para que la administración tenga menos margen de respuesta y pueda acceder a ello. En Colegios con muchos casos se presentarán las demandas en juzgados diferentes para garantizar el éxito

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 10 horas y 55 minutos del día 22 de abril del 2023, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores interventores, de todo lo cual yo, la secretaria general, certifico.